

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

Aviso de Convocatoria
Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. 9016041

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 9016041 para seleccionar a través de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica a los proveedores para ***“Adquirir bienes tecnológicos para fortalecer las capacidades operativas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia y de los organismos de seguridad y justicia.”***

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en Calle 45 A No 55 – 65 Edificio Business Plaza Piso 15, y adicionalmente, en caso de requerirse, en el correo electrónico erika.alzate@medellin.gov.co Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.
2. Qué el objeto del Proceso de Contratación es ***“Adquirir bienes tecnológicos para fortalecer las capacidades operativas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia y de los organismos de seguridad y justicia.”***

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	43211500	Computadores
Clase	43211600	Accesorios de computador
Clase	43201800	Dispositivos de almacenamiento
Clase	52161500	Equipos Audiovisuales
Clase	45121500	Cámaras
Clase	44103100	Suministros para impresoras, FAX y fotocopidora
Clase	C10	CATEGORIZACION MUNICIPIO DE MEDELLIN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

- La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 que modifica los artículos 5, 6 y 7 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen, sustituyan y adicionen.
- El plazo del contrato será de setenta y días (70) días calendario, contados desde el inicio de ejecución en la plataforma secop II, sin superar la presente vigencia fiscal.
- La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

Recuerde: “TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II”

El valor estimado del contrato corresponde a la suma de. Mil Ciento treinta y seis millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos \$1.136.166.667 IVA incluido.

- Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	MÉXICO	NO	N/A	NO	NO
	PERÚ	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		NO	N/A	NO	NO
CHILE		SI	SI	NO	SI

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
MÉXICO		NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	N/A	NO	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI
ISRAEL		SI	N/A	NO	SI*
COMUNIDAD ANDINA		SI	N/A	NO	SI

7. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:
- El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuyo umbral para el año 2026 se encuentra establecido en \$511.708.497.
 - Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación NO se limita a Mipyme, toda vez que supera el umbral previsto en la normativa vigente.

8. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.
9. Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera.
Capacidad Organizacional.
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

10. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

11. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	28/08/2026	Hasta las 23:59
Publicación de estudios previos	28/08/2026	Hasta las 23:59
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	28/08/2026	Hasta las 23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	04/09/2026	Hasta las 17:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	08/09/2026	Hasta las 23:59
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	09/09/2026	Hasta las 23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	09/09/2026	Hasta las 23:59
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	11/09/2026	Hasta las 23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	14/09/2026	Hasta las 23:59
Plazo máximo para expedir adendas	15/09/2026	Hasta las 19:00
Presentación de Ofertas	16/09/2026	Hasta las 19:00
Apertura de sobre de REQUISITOS habilitantes y técnicos	16/09/2026	Hasta las 19:05
Informe de presentación de ofertas	16/09/2026	Hasta las 19:20
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18/09/2026	Hasta las 23:00
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	23/09/2026	Hasta las 23:59
Respuesta a observaciones al informe de verificación	24/09/2026	Hasta las 23:59
Apertura de Sobre Económico	25/09/2026	Desde las 09:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	25/09/2026	Hasta las 17:00
Simulacro de subasta inversa electrónica	29/09/2026	A las 09:00
Fecha de inicio Subasta	29/09/2026	A las 15:00
Fecha fin Subasta	29/09/2026	20 minutos luego de la hora de inicio
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30/09/2026	Hasta las 23:59
Firma del Contrato	08/10/2026	Hasta las 23:59

Cód. FO-GECO-080	Formato FO-GECO Aviso Convocatoria Pública	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.		
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14/10/2026	Hasta las 17:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	14/10/2026	Hasta las 23:59

13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 28 de agosto de 2026